

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de BBVA
BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como cuestión clave de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su Patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2019, cotejándolas con los registros del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

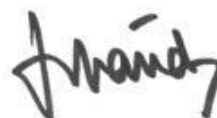
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 22 de mayo de 2020.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 10 de octubre de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/20/02331
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17469)

22 de mayo de 2020



CLASE 8.ª
FONDO DE INVERSIÓN



0N9854554

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019



CLASE 8.^a



0N9854555

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Informe de Gestión 2019
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances de Situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2019	2018			2019	2018
ACTIVO CORRIENTE		258.673.496,45	227.559.557,20	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		257.535.178,27	227.468.601,18
Deudores	5	3.442.159,92	1.999.968,94	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	8	257.535.178,27	227.468.601,18
Cartera de inversiones financieras	6	231.708.728,11	217.271.235,34	Participes		202.467.905,91	258.685.421,82
Cartera interior		6.858.229,04	15.748.127,30	Reservas		89.173,45	89.173,45
Valores representativos de deuda				Resultado de ejercicios anteriores			
Instrumentos de patrimonio		6.858.229,04	15.748.127,30	Resultado del ejercicio		54.978.098,91	(31.305.994,09)
Instituciones de inversión Colectiva				Otro patrimonio atribuido			
Depósitos en entidades de crédito							
Derivados							
Otros							
Cartera exterior		224.850.499,07	201.523.108,04	PASIVO NO CORRIENTE			
Valores representativos de deuda				Provisiones a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio				Deudas a largo plazo			
Instituciones de Inversión Colectiva		224.850.499,07	201.523.108,04	Pasivos por impuesto			
Depósitos en entidades de crédito							
Derivados				PASIVO CORRIENTE		1.138.318,18	90.956,02
Otros				Provisiones a corto plazo			
Intereses de la cartera de inversión				Deudas a corto plazo			
Inversiones dudosas, morosas o en litigio				Acreeedores	9	922.316,69	88.602,20
Periodificaciones				Pasivos financieros			
Tesorería	7	23.522.608,42	8.288.352,92	Derivados		216.001,49	2.353,82
				Periodificaciones			
TOTAL ACTIVO		258.673.496,45	227.559.557,20	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		258.673.496,45	227.559.557,20

Cuentas de Orden

Cuentas de compromiso		
Compromisos por operaciones largas de derivados		
Compromisos por operaciones cortas de derivados		
Otras cuentas de orden		
Valores cedidos en préstamo		30.288.481,01
Valores aportados como garantía		
Valores recibidos en garantía		
Pérdidas fiscales a compensar	10	30.288.481,01
Otros		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		30.288.481,01



CLASE 8.ª



0N9854556

**CLASE 8.ª**

0N9854557

**BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA,
FONDO DE INVERSIÓN****Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre**

Nota	Euros	
	2019	2018
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.	-	-
Otros gastos de explotación	(5.244.160,85)	(5.695.018,52)
Comisión de gestión	9 (3.699.051,49)	(4.055.526,62)
Comisión depositario	9 (477.296,99)	(523.293,78)
Otros	(1.067.812,37)	(1.116.198,12)
Excesos de provisiones	-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(5.244.160,85)	(5.695.018,52)
Ingresos financieros	9.140.292,80	10.435.421,92
Gastos financieros	(52.474,59)	(48.221,82)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	51.916.690,42	(35.428.609,54)
Por operaciones de la cartera interior	(835.748,30)	(2.659.144,45)
Por operaciones de la cartera exterior	52.752.438,72	(32.769.465,09)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(133.072,81)	10.812,60
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(394.438,56)	(580.378,73)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	34.199,49	(100,10)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(757.769,81)	(646.393,82)
Resultados por operaciones con derivados	52.528,43	(21.299,37)
Otros	276.603,33	87.414,56
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	60.476.997,26	(25.610.975,57)
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	55.232.836,41	(31.305.994,09)
Impuesto sobre beneficios	10 (254.737,50)	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	54.978.098,91	(31.305.994,09)

**CLASE 8.ª**

ISOTIA INVERSA



0N9854558

**BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA,
FONDO DE INVERSIÓN**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE**

	Euros	
	2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	54.978.098,91	(31.305.994,09)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	54.978.098,91	(31.305.994,09)

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE**

	Euros				
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2017	234.812.022,26	89.173,45	-	29.003.642,50	263.904.838,21
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(31.305.994,09)	(31.305.994,09)
II. Operaciones con participes					
1. Suscripciones	44.302.902,93	-	-	-	44.302.902,93
2. (-) Reembolsos	(49.433.145,87)	-	-	-	(49.433.145,87)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2017	29.003.642,50	-	-	(29.003.642,50)	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2018	258.685.421,82	89.173,45	-	(31.305.994,09)	227.468.601,18
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	54.978.098,91	54.978.098,91
II. Operaciones con participes					
1. Suscripciones	25.670.155,24	-	-	-	25.670.155,24
2. (-) Reembolsos	(50.581.677,06)	-	-	-	(50.581.677,06)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2018	(31.305.994,09)	-	-	31.305.994,09	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2019	202.467.905,91	89.173,45	-	54.978.098,91	257.535.178,27



CLASE 8.ª



0N9854559

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

BBVA Bolsa Plan Dividendo Europa, Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”) se constituyó en España el 22 de marzo de 2010 bajo la denominación social de BBVA Bolsa Plan Dividendo, Fondo de Inversión, modificándose dicha denominación por la actual el 3 de junio de 2011. Tiene su domicilio social en Ciudad BBVA, Calle Azul, 4, Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la anterior Ley, en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva y restante normativa aplicable.

El Fondo está inscrito con el número 4212 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.



CLASE 8.ª



0N9854560

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIC, inscrito con el número 14 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio en Calle Azul nº 4 - Madrid.

Los valores se encuentran depositados en BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., inscrita con el número 19 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Plaza de San Nicolás nº 4 - Bilbao, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

La imagen fiel resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de la Sociedad Gestora, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.



CLASE 8.ª



0N9854561

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a la aprobación por este mismo Órgano, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2019 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2018 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2018 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



0N9854562

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª



0N9854563

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias”.

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.ª



ON9854564

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance “Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de Garantía” en el epígrafe de “Deudores”. Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica “Valores aportados como garantía”.
- En su caso, las opciones y warrants, en su caso, sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de “Deudores”. Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta “Derivados” del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.



CLASE 8.ª



0N9854565

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o el inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.
- En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
- Valores no admitidos aun a cotización: en su caso, su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.



CLASE 8.ª



0N9854566

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo.
- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.



CLASE 8.ª

Activos financieros



0N9854567

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las “Cuentas de orden” del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros”.



CLASE 8.ª



0N9854568

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

- g) Opciones y Warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



0N9854569

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N9854570

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.



CLASE 8.ª

PLIVA



0N9854571

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe “Partícipes” de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo “Deudores por suscripción de participaciones” del Activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en “Otros acreedores” del pasivo del balance de situación del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta “Partícipes” del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.



CLASE 8.ª



0N9854572

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.c) y d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

- a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.
- b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.



CLASE 8.ª



ON9854573

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.



CLASE 8.ª



0N9854574

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
- Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.



CLASE 8.ª



0N9854575

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la C.N.M.V. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.1 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.2 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3 Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.



CLASE 8.^a



0N9854576

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

4.2 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

4.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Deudores por dividendos pendientes de liquidar	81.124,65	260.098,12
Administraciones Públicas deudoras	3.361.035,27	1.739.870,82
	<u>3.442.159,92</u>	<u>1.999.968,94</u>



CLASE 8.ª



0N9854577

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Cartera interior	6.858.229,04	15.748.127,30
Instrumentos de patrimonio	6.858.229,04	15.748.127,30
Cartera exterior	224.850.499,07	201.523.108,04
Instrumentos de patrimonio	224.850.499,07	201.523.108,04
	<u>231.708.728,11</u>	<u>217.271.235,34</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo no mantiene Inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

En los anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los valores del Fondo son custodiados por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Cuenta en el Depositario (euros)	23.522.608,42	8.288.352,92
	<u>23.522.608,42</u>	<u>8.288.352,92</u>

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.



CLASE 8.^a



0N9854578

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICÍPESES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de igual características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la C.N.M.V.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Euros	
	2019	2018
Patrimonio atribuido a partícipes	257.535.178,27	227.468.601,18
Número de participaciones emitidas	16.411.567,82	18.241.889,52
Valor liquidativo	15,69	12,47
Número de partícipes	9.279	10.013

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Acreeedores por compras de valores pendientes de liquidar	637.850,43	-
Administraciones Públicas acreedoras	254.737,50	-
Otros	29.728,76	88.602,20
	<u>922.316,69</u>	<u>88.602,20</u>



CLASE 8.ª



0N9854579

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Los saldos acreedores por compra de valores al 31 de diciembre de 2019 han sido liquidados en los primeros días del mes de enero de 2020.

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,55% anual sobre el valor patrimonial. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaria del 0,20% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.



CLASE 8.ª



0N9854580

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y sin tener en cuenta el cálculo estimado para 2019, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2018	30.288.481,01
	30.288.481,01

11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

12. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 ni del 2018.

Asimismo durante el ejercicio 2019 y 2018, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



CLASE 8.ª



0N9854581

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

13. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han ascendido a 2 miles de euros, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2019 y 2018 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

14. HECHOS POSTERIORES

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español ha considerado necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020.

Adicionalmente, tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y están evaluando medidas adicionales de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

Esta situación está afectando el entorno macroeconómico español e internacional y de forma directa e inmediata a la valoración de los activos financieros. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, sin que se hayan identificado situaciones que cuestionen la continuidad del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún otro hecho significativo digno de mención.



CLASE 8.ª



0N9854582

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2019

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0173093024	ACCIONES RED ELÉCTRICA CORP S	5.019.000,00
EUR	ES0180907000	ACCIONES UNICAJA BANCO SA	1.839.229,04
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			6.858.229,04
EUR	AT0000730007	ACCIONES ANDRITZ AG	3.955.200,00
EUR	DE0005190003	ACCIONES BAYERISCHE MOTOREN W	5.851.200,00
EUR	DE0006095003	ACCIONES ENCAVIS AG	6.385.200,00
EUR	DE0007100000	ACCIONES DAIMLER AG	3.049.338,05
EUR	DE0008404005	ACCIONES ALLIANZ SE	2.743.104,00
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTAL SA	5.166.000,00
EUR	FR0000120404	ACCIONES ACCOR SA	3.966.250,00
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI	4.032.900,00
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	7.088.804,10
EUR	FR0000127771	ACCIONES VIVENDI SA	4.518.500,00
EUR	FR0010220475	ACCIONES ALSTOM SA	1.689.200,00
EUR	FR0010411983	ACCIONES SCOR SE	3.180.662,58
EUR	FR0010667147	ACCIONES COFACE SA	6.582.000,00
EUR	FR0012435121	ACCIONES ELIS SA	4.070.000,00
EUR	FR0013269123	ACCIONES RUBIS SCA	4.927.500,00
EUR	GRS260333000	ACCIONES HELLENIC TELECOMMUNI	6.094.324,72
EUR	IT0003128367	ACCIONES ENEL SPA	3.677.440,00
EUR	IT0003497168	ACCIONES TELECOM ITALIA SPA/M	3.894.800,00
EUR	IT0004931058	ACCIONES MAIRE TECNIMONT SPA	4.700.600,00
EUR	IT0005090300	ACCIONES INFRASTRUTTURE WIREL	5.718.150,00
EUR	IT0005244402	ACCIONES BANCA FARMAFACTORING	1.871.670,00
EUR	LU0061462528	ACCIONES RTL GROUP SA	2.199.000,00
EUR	LU1673108939	ACCIONES AROUNDTOWN SA	6.227.520,00
EUR	NL0000009827	ACCIONES KONINKLIJKE DSM NV	3.831.300,00
EUR	NL0012294466	ACCIONES KONINKLIJKE VOLKERWE	1.646.250,00
EUR	PTEDP0AM0009	ACCIONES EDP - ENERGIAS DE PO	4.250.400,00
EUR	PTGALOAM0009	ACCIONES GALP ENERGIA SGPS SA	3.427.000,00
SEK	CA5503721063	ACCIONES LUNDIN MINING CORP	1.616.784,03
SEK	SE0000103814	ACCIONES ELECTROLUX AB	2.850.786,10
SEK	SE0000310336	ACCIONES SWEDISH MATCH AB	4.973.628,30
SEK	SE0001174970	OTROS MILLICOM INTERNATIONAL	3.722.723,92
CAD	CA5503721063	ACCIONES LUNDIN MINING CORP	91.118,40
CHF	CH0011075394	ACCIONES ZURICH INSURANCE GRO	5.480.088,51
CHF	CH0012005267	ACCIONES NOVARTIS AG	1.690.993,48
CHF	CH0024608827	ACCIONES PARTNERS GROUP HOLDI	5.306.757,07
NOK	FO0000000179	ACCIONES BAKKAFROST P/F	4.066.979,46
NOK	NO0005668905	ACCIONES TOMRA SYSTEMS ASA	4.516.398,87
NOK	NO0010096985	ACCIONES EQUINOR ASA	3.914.739,59
NOK	NO0010331838	ACCIONES NORWAY ROYAL SALMON	2.123.829,27
NOK	NO0010345853	ACCIONES AKER BP ASA	4.672.136,76
NOK	NO0010365521	ACCIONES GRIEG SEAFOOD ASA	3.867.852,95
GBP	GB0002634946	ACCIONES BAE SYSTEMS PLC	3.268.615,03
GBP	GB0005603997	ACCIONES LEGAL & GENERAL GROU	2.683.965,30
GBP	GB0006215205	ACCIONES NATIONAL EXPRESS GRO	4.991.643,98
GBP	GB0006825383	ACCIONES PERSIMMON PLC	2.641.860,41
GBP	GB0007099541	ACCIONES PRUDENTIAL PLC	4.278.400,13
GBP	GB0007908733	ACCIONES SSE PLC	5.317.741,34
GBP	GB0009252882	ACCIONES GLAXOSMITHKLINE PLC	5.883.110,21
GBP	GB0009895292	ACCIONES ASTRAZENECA PLC	4.042.955,26



CLASE 8.ª

Clase 8.ª de la Clasificación de Inversiones



0N9854583

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2019

Divisa	ISIN	Descripción		Euros
GBP	GB00B15FWH70	ACCIONES	CINEWORLD GROUP PLC	1.035.083,47
GBP	GB00BDR05C01	ACCIONES	NATIONAL GRID PLC	5.241.804,90
GBP	GB00BKFB1C65	ACCIONES	M&G PLC	700.370,26
GBP	GB00BYW3C20	ACCIONES	FORTERRA PLC	3.417.139,58
GBP	IE00B1RR8406	ACCIONES	SMURFIT KAPPA GROUP	5.517.925,58
GBP	JE00B6T5S470	ACCIONES	POLYMETAL INTERNATIO	4.939.795,32
GBP	JE00B8KF9B49	ACCIONES	WPP PLC	2.897.088,09
GBP	LU1072616219	ACCIONES	B&M EUROPEAN VALUE R	4.353.870,05
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio				224.850.499,07



CLASE 8.ª



ON9854584

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2018

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0113307062	ACCIONES BANKIA SA	2.560.000,00
EUR	ES0113900J37	ACCIONES BANCO SANTANDER SA	4.632.029,32
EUR	ES0180907000	ACCIONES UNICAJA BANCO SA	2.185.034,50
EUR	ES0173093024	ACCIONES RED ELECTRICA CORP S	6.371.063,48
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			15.748.127,30
EUR	FR0000045072	ACCIONES CREDIT AGRICOLE SA	848.700,00
EUR	AT0000730007	ACCIONES ANDRITZ AG	4.132.360,00
EUR	AT0000821103	ACCIONES UNIQA INSURANCE GROU	2.515.200,00
EUR	BE0003826436	ACCIONES TELENET GROUP HOLDIN	6.090.000,00
EUR	DE0006095003	ACCIONES ENCAVIS AG	4.615.369,00
EUR	DE0007100000	ACCIONES DAIMLER AG	4.591.000,00
EUR	DE0008404005	ACCIONES ALLIANZ SE	2.199.758,40
EUR	DE000BAY0017	ACCIONES BAYER AG	2.422.400,00
EUR	GRS260333000	ACCIONES HELLENIC TELECOMMUNI	4.068.581,44
EUR	IT0003128367	ACCIONES ENEL SPA	4.035.200,00
EUR	IT0003497168	ACCIONES TELECOM ITALIA SPA/M	2.658.150,00
EUR	IT0004931058	ACCIONES MAIRE TECNIMONT SPA	3.844.533,54
EUR	IT0005090300	ACCIONES INFRASTRUTTURE WIREL	4.354.450,00
EUR	IT0005244402	ACCIONES BANCA FARMAFACTORING	1.591.270,00
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTAL SA	5.992.178,26
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	5.323.801,98
EUR	FR0000121485	ACCIONES KERING SA	4.321.800,00
EUR	FR0000130692	ACCIONES CHARGEURS SA	1.616.563,20
EUR	FR0000131906	ACCIONES RENAULT SA	5.455.000,00
EUR	FR0010411983	ACCIONES SCOR SE	3.348.960,60
EUR	FR0010667147	ACCIONES COFACE SA	5.749.250,00
EUR	FR0013269123	ACCIONES RUBIS SCA	4.219.200,00
EUR	LU1673108939	ACCIONES AROUNDTOWN SA	6.498.000,00
EUR	NL0000009827	ACCIONES KONINKLIJKE DSM NV	4.701.895,04
EUR	NL0012294466	ACCIONES KONINKLIJKE VOLKERWE	5.877.750,00
EUR	NL0012866412	ACCIONES BE SEMICONDUCTOR IND	3.030.392,00
EUR	FR0013382850	DERECHOS TOTAL SA	83.206,68
CHF	CH0011075394	ACCIONES ZURICH INSURANCE GRO	5.846.207,88
CHF	CH0012005267	ACCIONES NOVARTIS AG	2.983.884,93
CHF	CH0024608827	ACCIONES PARTNERS GROUP HOLDI	4.232.259,44
SEK	SE0001174970	OTROS MILLICOM INTERNATION	441.534,95
GBP	GB00B033F229	ACCIONES CENTRICA PLC	4.053.679,56
GBP	GB00B61TVQ02	ACCIONES INCHCAPE PLC	3.235.147,66
GBP	GB00BDVZY77	ACCIONES ROYAL MAIL PLC	1.255.433,83
GBP	GB00BLT1Y088	ACCIONES SAGA PLC	2.248.371,48
GBP	GB00BYYW3C20	ACCIONES FORTERRA PLC	3.933.305,75
GBP	IE00B1RR8406	ACCIONES SMURFIT KAPPA GROUP	3.707.442,37
GBP	GB0004544929	ACCIONES IMPERIAL BRANDS PLC	4.232.752,41
GBP	GB0006215205	ACCIONES NATIONAL EXPRESS GRO	3.746.172,86
GBP	GB0007099541	ACCIONES PRUDENTIAL PLC	3.900.872,22
GBP	GB0007197378	ACCIONES RPC GROUP PLC	5.478.583,04
GBP	GB0007908733	ACCIONES SSE PLC	3.767.424,55
GBP	GB0009252882	ACCIONES GLAXOSMITHKLINE PLC	4.646.946,02
GBP	GB0009895292	ACCIONES ASTRAZENECA PLC	5.218.733,38
GBP	GB0030913577	ACCIONES BT GROUP PLC	4.943.220,22
GBP	JE00B6T5S470	ACCIONES POLYMETAL INTERNATIO	5.306.076,57
GBP	LU1072616219	ACCIONES B&M EUROPEAN VALUE R	3.916.175,21



CLASE 8.^a



0N9854585

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2018

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
NOK	FO0000000179	ACCIONES BAKKAFROST P/F	2.559.464,56
NOK	NO0005668905	ACCIONES TOMRA SYSTEMS ASA	3.141.674,21
NOK	NO0010196140	ACCIONES NORWEGIAN AIR SHUTTL	2.042.378,74
NOK	NO0010331838	ACCIONES NORWAY ROYAL SALMON	1.118.891,52
NOK	NO0010345853	ACCIONES AKER BP ASA	5.163.885,06
NOK	NO0010365521	ACCIONES GRIEG SEAFOOD ASA	2.494.386,30
USD	US30224P2002	ACCIONES EXTENDED STAY AMERIC	3.723.233,18
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			201.523.108,04



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



0N9854586

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a

REPT 01/2019



0N9854587

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión Ejercicio 2019

El fondo mantiene una cartera muy diversificada a nivel sectorial y enfocada hacia compañías con buenas perspectivas en el corto plazo y resultados predecibles. Durante el primer semestre hemos ido incorporando a la cartera compañías con buenas perspectivas de negocio y generación alta de caja. Destacamos las compras de Millicom, BAE Systems, GEA, Swedish Match, Vivendi y WPP. Las ventas se han realizado en valores donde o bien no vemos potencial de revalorización adicional (Chargeurs, Extended Stay) o vemos incertidumbres en el corto plazo (Bankia, Inchcape, BE Semiconductors y Centrica). Durante el segundo semestre hemos ido incorporando a la cartera compañías con buenas perspectivas de negocio y generación alta de caja. Destacamos las compras de ITV, RTL, Equinor, Galp, BMW, Lundin Mining y National Grid. Las ventas se han realizado en valores donde o bien no vemos potencial de revalorización adicional (Uniq, Kering) o vemos incertidumbres en el corto plazo (BT, Banco Santander, Telenet, ABN y Renault). Finalmente, en cuanto a dirección de mercado, el fondo ha estado invertido durante el segundo semestre en el entorno del 92%.

No se ha recibido todavía indemnización por la class action o demanda colectiva a la que está adherido el Fondo. Se estima que el importe a recibir no va a tener un impacto material en el valor liquidativo. Adicionalmente, el fondo se ha adherido a varias class actions o demandas colectivas, si bien el importe que se espera recibir de ninguna de ellas se estima que vaya a tener un impacto material en el valor liquidativo. La Sociedad Gestora tiene contratados los servicios de una entidad con dilatada experiencia en este tipo de procedimientos judiciales para facilitar el cobro de las indemnizaciones correspondientes; esta entidad cobrará exclusivamente una comisión de éxito por dicho servicio.



CLASE 8.ª



0N9854588

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2019

Durante 2019, BBVA AM ha ejercido, en representación de BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FI, el derecho de asistencia y voto en las juntas generales de accionistas de las sociedades que se indican a continuación. Estos derechos se han ejercido en todo caso en los supuestos previstos en el artículo 115.1.i) del RIIC. Se ha asistido y votado a favor de todos los puntos del orden del día en las juntas de accionistas de las siguientes sociedades: Allianz SE, ASTRAZENECA PLC, B&M EUROPEAN VALUE RETAIL SA., BAE SYSTEMS PLC, BAKKAFROST P/F, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTA (BBVA SM Equity), Banco Santander SA, DAIMLER AG, GlaxoSmithKline Plc, GLAXOSMITHKLINE PLC (GSK LN Equity), IBERDROLA SA (IBE SM Equity), IMPERIAL BRANDS PLC (IMB LN Equity), INFRASTRUTTURE WIRELESS ITAL (INW IM Equity), INFRASTRUTTURE WIRELESS ITALIANE S.P.A., MILANO, Koninklijke DSM NV, KONINKLIJKE VOLKERWESSELS N.V., NATIONAL EXPRESS GROUP PLC, Polymetal International Plc, PRUDENTIAL PLC, RED ELECTRICA CORPORACION SA, RIO TINTO PLC, RUBIS SCA, SANOFI SA, SSE PLC, UNICAJA BANCO S.A. Se ha asistido y votado a favor de determinados puntos del orden del día y en contra o abstenido de otros en las juntas de accionistas de las siguientes sociedades: AKER BP ASA, AROUNDTOWN SA, AXA SA, Banco Santander SA, Bayer AG, BOUYGUES, COFACE SA, ENCAVIS AG, ENDESA SA (ELE SM Equity), ENEL S.P.A., GRIEG SEAFOOD ASA, HELLENIC TELECOMMUNICATIONS ORGANIZATION S.A., KERING SA, MAIRE TECNIMONT S.P.A., POLYMETAL INTERNATIONAL PLC, RENAULT SA, SAGA PLC, SCOR SE, TELECOM ITALIA SPA, Telenet Group Holding NV, TELENOR ASA (TEL NO Equity), Tomra Systems ASA, TOTAL SA, UNIQA INSURANCE GROUP AG. El voto ha sido a favor de aquellos puntos del orden del día que se han considerado beneficiosos (o no desfavorables) para los intereses de las IIC y en contra de los puntos del orden del día en que no se han apreciado dichas circunstancias. En particular, se ha votado en contra de determinados acuerdos relativos a la independencia del consejo de administración y los planes de remuneración. También en menor medida en contra de ciertas políticas financieras (principalmente emisiones de bonos), operaciones corporativas (sobre todo ampliaciones de capital) o petición de acuerdos por mayorías excesivas.

El fondo soporta comisiones de análisis. El gestor/gestores del fondo reciben informes de entidades locales e internacionales relevantes para la gestión del fondo y relacionados con su política de inversión. En base a criterios que incluyen entre otros la calidad del análisis, su relevancia, la disponibilidad del analista, la agilidad para emitir informes pertinentes ante eventos potenciales o que han sucedido en los mercados y pueden afectar al fondo, la solidez de la argumentación y el acceso a compañías, el gestor selecciona 25 proveedores de servicios de análisis que se identifican como generadores de valor añadido para el fondo y por ende susceptibles de recibir comisiones por ese servicio. Los 5 principales proveedores de servicios de análisis para el fondo han sido: J.P. Morgan, UBS, Morgan Stanley, Exane y Deutsche Bank. Los gestores utilizan estos análisis como fuente para generar, mejorar y diversificar sus decisiones de inversión, permitiendo entre otras cosas contrastar y fundamentar con mayor profundidad las mismas. La información que estos proveedores de análisis proporcionan, es en muchas ocasiones, inaccesible por otros medios para el gestor/ gestores (ej. información de primera mano sobre reguladores y organismos internacionales. También actúan como intermediarios entre las compañías y los inversores institucionales, organizando conferencias temáticas muy útiles para la toma adecuada de decisiones de inversión. Durante 2019 el fondo ha soportado gastos de análisis por importe de 249729,35 €. Para 2020 el importe presupuestado para cubrir estos gastos es: 202270,00€.



CLASE 8.ª



ON9854589

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2019

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

Nada que reseñar distinto de lo comentado en esta Memoria.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2019.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA IIC

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y política de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su folleto.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El Fondo no tiene acciones propias.

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC [en adelante BBVA AM] dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM y de las IIC que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo BBVA y es coherente con la situación financiera de la Sociedad.



CLASE 8.ª

Clase 8.ª



0N9854590

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión Ejercicio 2019

La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento que, con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no giren sobre parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño, como pueden ser aportaciones a sistemas de previsión social y otros beneficios sociales, y una parte variable de incentivación, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

El modelo de incentivación variable se configura de forma individualizada en base a un perfilado funcional y una combinación de indicadores de grupo, área e individuales, con diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de riesgos.

El diseño individual para los miembros del colectivo identificado, cuya actividad puede tener una incidencia significativa sobre el perfil de riesgo de las IIC o ejercen funciones de control, incluye la presencia de indicadores plurianuales para el cálculo del componente variable que favorecen la alineación de la remuneración con los intereses a largo plazo tanto de la Sociedad como de las carteras gestionadas. Se distinguen 3 grupos de actividad distintos a la hora de asignar los indicadores: miembros pertenecientes al área de Inversiones, cuya incentivación está relacionada en mayor medida con el resultado de la gestión de las IIC mediante ratios que permiten ponderar la rentabilidad por riesgo, miembros pertenecientes al área de Control, cuyos indicadores están mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones, y miembros responsables de otras funciones con indicadores más vinculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.

Adicionalmente, el esquema de liquidación y pago de los miembros del colectivo identificado puede incluir la entrega de instrumentos de capital de la sociedad matriz del Grupo por el 50% del total del componente variable, difiriéndose el pago del 40% del total por un periodo de 3 años, ajustándose al final de dicho periodo en base a indicadores plurianuales previamente definidos que pueden llegar a reducir dicha parte diferida en su totalidad pero que no servirán en ningún caso para incrementarla. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, este último de 1 año de duración, la totalidad de la remuneración variable estará sometida a cláusulas de reducción (malus) y recuperación (clawback) para los supuestos en que algún miembro del colectivo actúe de forma irregular o negligente que impacte negativamente en el desempeño de BBVA AM.

El Comité de Remuneraciones de BBVA AM ha revisado la adecuación del texto actual de la política a los objetivos perseguidos, sin que se hayan propuesto modificaciones al mismo, vigente desde el 18/12/2017.



CLASE 8.ª



ON9854591

BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión Ejercicio 2019

La cuantía total de la remuneración abonada por BBVA AM a su personal, durante el ejercicio 2019, ha sido la siguiente: remuneración fija: 12.008.389 euros; remuneración variable: 5.421.805 euros; y el número de beneficiarios han sido 209 empleados, de los cuales 202 han recibido remuneración variable. Adicionalmente, la remuneración agregada de los 3 altos cargos y otros 14 miembros del colectivo identificado, cuya actuación haya tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas (entendidos como los miembros del consejo de administración de BBVA AM y el personal de BBVA AM que, durante 2019, hayan tenido autoridad para dirigir o controlar las actividades de la SGIIC) ha sido de 697.618 euros de retribución fija y 340.415 euros de retribución variable para los primeros, y de 1.186.667 euros de retribución fija y 888.207 euros de retribución variable para el resto.

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en www.bbvaassetmanagement.com/es/, incluye información adicional.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., D. Juan Álvarez Rodríguez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a formular el presente documento, comprensivo del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria, el anexo y el informe de gestión de los Fondos detallados en el **Anexo I** y gestionados por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, firmado por cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 24 de marzo de 2020.

D. Luis Manuel Megías Pérez
Presidente

D. José Manuel Pérez Huertas
Consejero

D. Eduardo García Hidalgo
Consejero

D. Ricardo Luis Gutiérrez Jones
Consejero

D. Gabriel Martínez de Aguilar
Consejero

D. José Ignacio Galar Arrondo
Consejero

D. Juan Álvarez Rodríguez
Secretario no Consejero



Consta la oportuna diligencia de legitimación
de firmas en folio anexo, exclusivo para
documentos notariales, nº FE 5.712.124



RELACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN AUDITADOS

Denominación del Fondo

Folios de la clase 8ª serie 0N

1	BBVA BOLSA ASIA MF, FI	0N9852883 y 0N9852918
2	BBVA BOLSA DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FI	0N9852919 y 0N9852967
3	BBVA BOLSA EMERGENTES MF, FI	0N9852968 y 0N9853003
4	BBVA BOLSA EUROPA FINANZAS, FI	0N9853004 y 0N9853041
5	BBVA BOLSA INDICE EURO, FI	0N9853042 y 0N9853077
6	BBVA BOLSA INDICE JAPON (CUBIERTO), FI	0N9853967 y 0N9854010
7	BBVA BOLSA INDICE USA (CUBIERTO), FI	0N9854083 y 0N9854131
8	BBVA BOLSA JAPON, FI	0N9854247 y 0N9854291
9	BBVA BOLSA LATAM, FI	0N9854410 y 0N9854443
10	BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FI	0N9854554 y 0N9854591
11	BBVA BOLSA PLUS, FI	0N9854665 y 0N9854700
12	BBVA CONSOLIDACIÓN 85, FI	0N9854809 y 0N9854845
13	BBVA ESTRATEGIA 0-50, FI	0N9854916 y 0N9854953
14	BBVA GESTION PROTECCION 2020 BP, FI	0N9854048 y 0N9854082
15	BBVA MEJORES IDEAS (CUBIERTO 70), FI	0N9854169 y 0N9854206
16	BBVA MI INVERSION BOLSA ACUMULACION, FI	0N9854207 y 0N9854246
17	BBVA MI INVERSION BOLSA, FI	0N9854481 y 0N9854518
18	BBVA MI INVERSION MIXTA, FI	0N9854366 y 0N9854409
19	BBVA MI OBJETIVO 2026, FI	0N9854628 y 0N9854664
20	BBVA MI OBJETIVO 2031, FI	0N9854701 y 0N9854737
21	BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES IV, FI	0N9854773 y 0N9854808
22	BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES V, FI	0N9855584 y 0N9855618
23	BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES VI, FI	0N9854846 y 0N9854881
24	BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA II, FI	0N9854954 y 0N9854988
25	BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA POSITIVO, FI	0N9854989 y 0N9855023
26	BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA, FI	0N9855024 y 0N9855060
27	BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO II, FI	0N9855096 y 0N9855134
28	BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO, FI	0N9855170 y 0N9855206
29	BBVA RENDIMIENTO EUROPA V, FI	0N9855245 y 0N9855279
30	BBVA RENDIMIENTO EUROPA VI FI	0N9855280 y 0N9855315
31	BBVA RENDIMIENTO EUROPA VII, FI	0N9855316 y 0N9855350
32	BBVA RENDIMIENTO EUROPA VIII, FI	0N9852847 y 0N9852882
33	BBVA RENDIMIENTO MULTIPLE 21 II, FI	0N9855623 y 0N9855659
34	BBVA RENDIMIENTO MULTIPLE 21, FI	0N9854011 y 0N9854047
35	BBVA RETORNO ABSOLUTO, FI	0N9854132 y 0N9854168
36	CX EVOLUCIO BORSA 2 FI	0N9854329 y 0N9854365
37	CX EVOLUCIO BORSA 3 FI	0N9854444 y 0N9854480
38	CX EVOLUCIO BORSA, FI	0N9854519 y 0N9854553
39	CX EVOLUCIO EUROPA 2, FI	0N9854592 y 0N9854627
40	CX EVOLUCIO EUROPA FI	0N9854738 y 0N9854772
41	CX OPORTUNITAT BORSA 2, FI	0N9855061 y 0N9855095
42	CX OPORTUNITAT BORSA FI	0N9854882 y 0N9854915
43	FONDO DE PERMANENCIA, FI	0N9855135 y 0N9855169
44	METROPOLIS RENTA, FI	0N9855207 y 0N9855244
45	QUALITY COMMODITIES, FI	0N9855351 y 0N9855385
46	QUALITY GLOBAL, FI	0N9855386 y 0N9855422
47	QUALITY INVERSION CONSERVADORA, FI	0N9855423 y 0N9855465
48	QUALITY INVERSION DECIDIDA, FI	0N9855466 y 0N9855503
49	QUALITY INVERSION MODERADA, FI	0N9855504 y 0N9855546
50	QUALITY SELECCION EMERGENTES, FI	0N9855547 y 0N9855583

Consta la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, nº 5712.124



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FE5712124



12/2019

**= LEGITIMACIÓN =**

MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítimas las firmas que anteceden de:_____

- **Don Luis Manuel Megías Pérez** con D.N.I. 50310851-F. _____
- **Don Eduardo García Hidalgo** con D.N.I. 02613978-M. _____
- **Don Gabriel Martínez de Aguilar** con D.N.I. 00381382-L. _____
- **Don Juan Álvarez Rodríguez** con D.N.I. 50316080-S. _____
- **Don Jose Manuel Pérez Huertas** con D.N.I. 50286024-C. _____
- **Don Ricardo Luis Gutiérrez Jones** con D.N.I. 50831518-T. _____
- **Don José Ignacio Galar Arrondo** con D.N.I. 50286829-C. _____

Por coincidir con las que emplean habitualmente en sus escritos. _____

El documento de diligencia de firma se extiende en dos folios mecanografiados por una sola cara, en los que estampo mi sello e identifico con la serie y número del presente folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial. _____

En Madrid, a treinta de abril de dos mil veinte. _____

Libro Indicador nº 187 / 2020. _____



Miriam Herrando